NUMERO DE CERTIFICADO

0 7

FECHA DE APROBACIÓN

17 ENE 2017

ROL S.I.I.

3800-31

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. Nº 201628575

D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº 201628575

E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA CAMINO SAN JOSE DE MAIPO Nº 07712 ---------- Localidad o Loteo ETAPA EM1 DEL LOTEO HACIENDA EL PEÑÓN , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 Nº 201628575

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas Nº 16 de fecha 21-04-2016 (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	**R.U.T.**
RICARDO ORTUZAR C. / CARLA BRUSONI SILVANI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**
CORREA GELFENSTEIN ARQUITECTOS LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	**R.U.T.**
GONZALO CORREA GELFENSTEIN	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)
LOTES:

VER NOTA 3.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO
ALUMBRADO PUBLICO
SEÑALIZACIÓN VIAL
ARBORIZACIÓN

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

---

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote Nº LOTE EM1 EQUIPAMIENTO CESIÓN GRATUITA AL MUNICIPIO, UBICADO EN CALLE LAS TEJAS N°2211. de 32.023,64 m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)
PLANOS

☒ Planos de la parte que se recepciona	☐ Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
☐ Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	☐ Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☒ Alumbrado	GUILLERMO NAVARRO L	DOM	10.2015
☒ Agua	LUIS GARRIDO M.	AGUAS ANDINAS S.A.	06.2011
☒ Alcantarillado de Aguas	RODRIGO VALENZUELA M.	AGUAS ANDINAS S.A.	05.01.2007
☒ Obras de evacuación o absorción de Aguas	JUAN BURMESTER	SERVIU	11.2006
☒ Otros PAVIMENTACIÓN, ARBORIZACIÓN.	JUAN BURMESTER CAROLINA MONTERO P.	SERVIU DOM	11.2006 07.03.2013

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒ Certificado de pavimentación	CONSTRUCTORA COLCUN LTDA.	SERVIU	129	15.03.2010
☒ Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA ACONCAGUA S.A. CONSTRUCTORA COLCUN LTDA.	AGUAS ANDINAS S.A.	1200 1247	03.09.2009 27.08.2009
☒ Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	GUILLERMO NAVARRO L.	SEC	1289663	21.10.2015
☐ Certificado de Redes de Gas	———	———	———	———
☐ Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	———	———	———	———
☐ Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	———	———	———	———
☐ Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	———	———	———	———
☒ Otros (Especificar) AGUAS LLUVIAS, ARBORIZACIÓN Y SEÑALETICA	CONSTRUCTORA COLCUN LTDA. INM. MONTEACONCAGUA S.A.	SERVIU DIMAO DTTP	129 35 558	15.03.2010 S/R 11.12.2012

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Los Lotes que integran el Loteo de terrenos "Hacienda El Peñón" dividido en 30 etapas constructivas son: 49 Lotes de terrenos privados para el desarrollo (1.255.010,80 m2), 4 Lotes privados con restricción (3.187.633,77 m2), 2 Lotes Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio (45.088,47 m2), 32 Lotes Cesión Áreas verdes (171.519,45 m2), 7 Áreas de Cauces Hidráulicos (29.920,41 m2), Superficie Vialidad Cesión (330.116,56 m2) y 6 Áreas de Embalses de Retención (5.504,44 m2), de acuerdo a Res. N° 39 de fecha 02.10.2015.

2.- El lote que integra la Etapa EM1 (32.835,78 m2) del Loteo "Hacienda El Peñón" es: Lote EM1 (32.023,64 m2) y Cesión de Vialidad (812,14 m2), de acuerdo a plano aprobado por Resolución N°39/2015.

3.- La transferencia de dominio del Lote EM1, se autorizó mediante Certificado de Obras de Urbanización Garantizado N°15, de fecha 21.04.2016.

4.-El Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio que se recibe en el presente acto, conforme al Art. 70° y letra b) del Art. 135° de la LGUC, Art. 2.2.4, 2.2.5, 3.4.1 bis y 3.4.3 de la OGUC, es:
LOTE EM1 DE EQUIPAMIENTO DE CESIÓN GRATUITA AL MUNICIPIO, ubicado en calle Las Tejas N° 2211, Pre Rol N° 4556-51 , cuyos deslindes son:
NORTE: en 313,24 mts. con otro(s) propietario(s).
SUR: en 143,83 mts. con Lote T2, en 184,85 mts con Lote EM2 y en 20,59 mts con otro(s) propietario(s).
SURORIENTE: en linea curva en 52,03 mts, con calle Las Tejas.
ORIENTE: en 79,26 mts, con Lote T3-C y en 126,83 mts con Lote T2.
PONIENTE: en 82,47 mts y en 7,53 mts con otro(s) propietario(s).

* El predio donde se emplaza el lote de equipamiento antes individualizado, se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, en el Registro de Propiedad a Fojas 6483 N° 10377 de 2016. De acuerdo a los Índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes y del Registro de Interdicciones y Prohibiciones la propiedad NO registra inscripciones vigentes. Las inscripciones que forman los títulos de dominio de la propiedad no hay constancia que ésta sea objeto de litigios. Lo anterior según Certificado de Hipotecas y Gravámenes Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar y Litigios N° 1317291, Folio N° 95959, Carátula N° 11131700, de fecha 14.11.2016.
Presenta además Certificado de Asignación de Roles de Avalúo en Trámite N° 706950, de fecha 06.10.2016, Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República, emitido el 10.11.2016, donde se indica que el rol de avalúo 4556-51 no aparece registrado en el Sistema de Cuenta Única Tributaria; Declaración Jurada Simple del Representante del propietario que declara que no hay deudas pendientes por consumo de los servicios básicos del Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio.
Los antecedentes antes señalados cuentan con V°B° de la Dirección de Asesoría Jurídica, según Memorando N° 658, de fecha 22.12.2016.

5.- El Loteo "Hacienda El Peñón" registra:
* Aprobación de EISTU según ORD. N° 1406, de fecha 24.02.2014.
* ORD. N° 696, de fecha 18.11.2015, sobre el cumplimiento de las medidas de mitigación del EISTU del Loteo, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto, dando cumplimiento a la primera etapa (1.249 viviendas), señalada en el EISTU ORD. N° 1406/2014. A la fecha se encuentran recibidas 1345 viviendas (el 2° tramo corresponderá a las 1700 casas recibidas).
* Resolución Exenta N° 508, de fecha 24.11.2005, que Califica Ambientalmente Favorable al "Proyecto Macroloteo Hacienda El Peñón", aprobado por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.

6.- Existe Resolución D.G.A R.M.S. (EXENTA) N° 3937 de fecha 27.11.2013, otorgado por la Dirección General de Aguas, la cual señala en el punto 1 de los RESUELVO: que se aprueba parcialmente, las obras del proyecto denominado "Encauzamiento de Quebradas, Conjunto Habitacional El Peñón" en el cual se aprueba parcialmente los Embalses 1, 2 y 3 en la Quebrada El Boldo ; los Embalses 4, 5, 6, 7 y 8 en la Quebrada El Quillay y el Contrafoso paralelo a la Avenida Portales que descarga en la Quebrada El Maqui, considerados en el proyecto denominado "Encauzamiento de Quebradas, Conjunto Habitacional El Peñón", señalando en el párrafo 3 de los CONSIDERANDO: que dichas obras se encuentran realizadas conforme con el proyecto aprobado y sin observaciones.

7.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización reemplaza al Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N°15 de fecha 21.04.2016 en lo que corresponda.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: PATRICIO ZAMBRANO YAÑEZ TESMU N°: 2851 DE FECHA: 12-01-2017

DISTRIBUCION:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201628575
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO
-ASESORÍA JURÍDICA (ANTECEDENTES ORIGINALES)

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES
OBRA: ETAPA EM1 (LOTE EM1) DEL LOTEO HACIENDA EL PEÑÓN.

Recepción de 1 lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio

Cesiones Gratuitas:

Correlativo	Lote Nº	Dirección	Nº Domiciliario
1	EM1 Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio	Calle Las Tejas	2211

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUE
DIRECTO
DIRECCION DE OBRAS

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PZY/pzy